

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

D. /D^a _____
con NIF nº _____ y teléfono/s _____
correo electrónico _____

Universidad de origen:
Centro de origen:
Estudios de origen:

EXPONE:

Que deseando cursar en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria los estudios de:

- Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación y Electrónica
- Grado en Ingeniería Biomédica
- Doble Grado I.T. Telecomunicación y ADE
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación

SOLICITA:

El reconocimiento de créditos aprobados en el Centro de procedencia, relacionadas en el reverso, por las correspondientes a los estudios mencionados en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y que aparecen a su lado.

Adjunto, como requisito imprescindible, la documentación requerida por la normativa vigente que recibo anexa a esta instancia (ver extracto en el reverso).

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de _____.

Firma:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL CENTRO

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA APROBADA EN EL CENTRO DE ORIGEN	ASIGNATURA QUE SOLICITA QUE SEA RECONOCIDA

A) DOCUMENTACIÓN GENERAL: TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA EN LOS SIGUIENTES APARTADOS HA DE SER PRESENTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CARGA.

- 1.- Solicitud de reconocimiento de créditos, en la que se detallarán las asignaturas superadas y por cuáles desea el reconocimiento.
- 2.- Certificación académica personal de los estudios universitarios iniciados, en la que consten los siguientes extremos:
 - rama de conocimiento a la que pertenezca el título, • calificación obtenida en las materias o asignaturas superadas, • carácter de formación básica, obligatoria u optativa de las materias, con el número de créditos de cada una, • en el caso de estudios cursados en universidades de la Unión Europea se deberá especificar si son centros públicos o privados, para así poder dar cumplimiento al Decreto anual por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario, de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 3.- Programas de las asignaturas superadas en los que deberá figurar con amplitud el contenido de las disciplinas, numerados y sellados por la universidad o centro de origen en todas sus páginas.
- 4.- Fotocopia de la publicación del plan de estudios de la titulación donde se acredite la profesión para la que le habilita el título, sellada por la universidad o centro de origen. Los documentos de universidades extranjeras deberán estar traducidos al español por un traductor oficial y legalizados por vía diplomática. No se exigirá este último requisito cuando dichos documentos estén sellados con la “Apostilla” (Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961).

La solicitud de reconocimiento se efectuará una sola vez por curso académico, en el momento de efectuar la matrícula y no se reconocerán asignaturas que no se impartan en el curso académico en que se solicitan.

B) DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO POR EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS O, EN SU DEFECTO, ASIGNATURAS:

- 1.- Solicitantes como trabajadores por cuenta ajena: • Certificado original de vida laboral donde conste la empresa, categoría laboral (grupo de cotización) y periodos de altas/bajas. • Original y copia (para su cotejo) de los contratos y prórroga de los mismos en su caso, registrado por el organismo oficial con competencias para ello. • Original y copia (para su cotejo) del nombramiento por la Administración correspondiente, en el caso de los empleados públicos, y en su caso, certificaciones adicionales de las funciones realizadas.
- 2.- Solicitantes como trabajadores autónomos o por cuenta propia: • Certificado de vida laboral donde conste la empresa, categoría laboral (grupo de cotización) y periodos de altas/bajas. • Acreditación de la Empresa donde conste el código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda. Además, sin carácter vinculante para su valoración, podrán aportarse certificados del Colegio Profesional correspondiente consignando la relación, entre la actividad desarrollada y las competencias que se adquirieron, con la asignatura para la que solicita el reconocimiento. En idénticos términos, se podrá aportar currículum profesional.

ILMO. SR. DIRECTOR DEL CENTRO